

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 23 de Julio de 1898.

PUNTOS DE S

En la Administración en la imprenta del mismo, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

El porvenir de Cuba

El interés de España y de los peninsulares establecidos en la isla.

La cuestión de Cuba dió origen á la guerra con los Estados Unidos. La cuestión de Cuba será, por tanto, la primera que se plantee cuando se entablen las negociaciones de paz.

Creemos que ni los más optimistas se hacen ya ilusiones respecto de la conservación de la isla. Todo el mundo reconoce que Cuba está perdida para España. En realidad, su pérdida no se debe á la guerra con los Estados Unidos, que no ha hecho más que acelerarla. Venía de atrás. Se inició desde el momento en que no pudimos sofocar la insurrección antes de que se corriera de un extremo á otro de la isla; el fracaso de la política conciliadora del general Martínez Campos fué un síntoma gravísimo; el carácter de *cronicidad* adquirido por la rebelión, la concesión de la autonomía, como última carta jugada para reducir á los insurrectos, la ineficacia del nuevo régimen para restablecer la paz, fueron las etapas sucesivas del ocaso de nuestra dominación en la isla. Puede decirse que los americanos no han hecho más que acelerar el proceso de lo que era ya inevitable.

Doloroso es, en verdad, y no puede menos de afligir á todo corazón patriota, que eso isla que tantos sacrificios nos ha costado, en cuyo suelo hemos enterrado tantos hombres y tantos millones, se desprenda de nosotros, y no con nuestro asentimiento, á la manera que indicaba el general Polavieja en su libro, sino violentamente y á despecho nuestro. Más, por penosa que sea la realidad, hay que aceptarla cuando es inevitable, y lo es de tal modo en este caso, que si pudiéramos admitir que los Estados Unidos nos dejaran la posesión de Cuba, sería más dañoso que útil para España conservar un precario y nominal dominio sobre la isla con la perspectiva de nuevas insurrecciones.

Siendo esto así, y así lo reconoce casi unánime la opinión, aunque por motivos respetables ó por la ficción y el convencionalismo que nos dominan se diga en público otra cosa, es evidente que debemos prepararnos para sacar el mejor partido posible de esta separación que se juzga inevitable. Ya que no supimos prevenirla con tiempo, sepamos al menos procurar que sea menos dañosa para nosotros.

Los intereses que debemos tener en cuenta con relación á Cuba son tres: primero, el interés de la Metrópoli; segundo, el interés de los españoles establecidos en la isla; tercero, el interés de los cubanos que nos han permanecido fieles. Si estos intereses fuesen incompatibles en todo ó en parte, claro es que habría de predominar el de la Metrópoli, que es la parte mayor y principal de la nación. Lo contrario sería un verdadero absurdo. Más creemos que no hay incompatibilidad entre aquéllos, sino perfecto acuerdo.

Perdida Cuba para España, dos pueden ser sus destinos: la independencia y la anexión á los Estados Unidos. Otras soluciones, como la anexión á Méjico, que pretendió el partido de esta República formado para hacer propaganda á favor de Cuba mejicana, son irrealizables después de la guerra y nunca tuvieron grandes probabilidades prácticas.

Que Cuba no reune condiciones para ser independiente lo han reconocido hasta los mismos *yankees* en documentos políticos de importancia, como el mensaje de Cleveland. En los planes de los Estados Unidos entró, sin embargo, un período de independencia temporal de los cubanos, más ó menos efectiva, que sirviera de transición á la anexión definitiva, perseguida desde principio

de siglo por los americanos. Acaso estos propósitos hayan variado al observar prácticamente el escaso poder de los insurrectos y el carácter indisciplinado y discolo de estas fuerzas que los americanos aparentaban tomar en serio, hasta el día en que tuvieron que alternar con ellas en los campos de batalla. Más haya habido ó no variación en las intenciones del Gobierno de Washington, es seguro que el período de independencia sería un período de anarquía y que las primeras víctimas en sus personas y en sus propiedades habrían de ser los españoles, predestinados á las venganzas de los revolucionarios cubanos por el mismo tesón y la misma energía con que han venido defendiendo la causa de la madre patria.

De ahí que esos españoles, por doloroso que les sea pasar á una dominación extranjera, prefieran la anexión á los Estados Unidos, como mal menor, á la independencia, que tanto vale como la anarquía. Al menos la administración *yankee* protegerá sus bienes y sus vidas.

Esta manifestación natural del espíritu de conservación está conforme con el interés de la Metrópoli. Si al hacerse la paz se declara la independencia de Cuba, alegrarán los Estados Unidos, en defensa de sus otras exigencias, que nada ganan con la constitución del nuevo Estado, que este era el objeto de la guerra, no la compensación del vencedor. Si, por el contrario, ejercitando por última vez nuestra soberanía, ofrecemos la posesión de la isla á la Unión americana, tendremos un argumento para combatir las pretensiones de los Estados Unidos respecto de otros territorios que aún pueden ofrecer porvenir á España, y al mismo tiempo habremos hecho por los españoles de Cuba lo único que ya nos es dable hacer, sin exponer á la nación á su ruina total.

No nos dejemos llevar de vanos lirismos, procedamos una vez siquiera con criterio práctico y no sacrifiquemos á la vanidad el interés de España y de los españoles de Cuba.

(De La Epoca).

DE FILIPINAS

Brutalidad de los yanquis

El corresponsal del *Daily Mail* en Manila refiere en estos términos una visita que en compañía de otros seis ingleses hizo á los prisioneros españoles en Cavite:

«Había algunos centenares de españoles encerrados en el arsenal y agolpándose á las rejas nos gritaban pidiéndonos pan y tabaco. Gastamos unos cuantos duros en panecillos y en paquetes de cigarrillos y se los dimos. La lucha que entablaron los prisioneros españoles para apoderarse de ellos fué horrible.

«Cuando los presos armaban demasiado ruido, un indígena, que probablemente pocas semanas antes se arrodillaba delante de ellos, abría la puerta y armado de un garrote empezaba á repartir brutalmente palos á diestro y siniestro, sin que aquellos infelices se atrevieran á rebelarse.

«Pregunté á un centinela americano cómo era posible que se tolerase semejante espectáculo. Me contestó que los españoles habían sido hechos prisioneros por los insurrectos y por lo tanto les pertenecían, y los americanos no tenían nada que ver con ellos.

El corresponsal preguntó si daban de comer á los prisioneros españoles. Se le contestó que los indígenas les daban todos los días agua y un puñado de arroz.

Termina el corresponsal hablando del vergonzoso espectáculo de ver á un hombre de color enseñoreándose sobre un blanco.

Estábamos plenamente convencidos de que los yanquis eran unos canallas, pero dudábamos que su crueldad llegase hasta el extremo de martirizar á los indefensos prisioneros españoles (puesto que podían impedirlo) de la manera tan brutal y horrible que refiere el corresponsal en Manila del periódico el *Daily Mail*.

El anterior relato presenta á los yanquis como empedernidos criminales dignos del desprecio de las personas honradas y de los pueblos cultos.

Ellos, que con su refinada hipocrecia querían hacer comprender al mundo que al arrojarnos de Cuba realizaban una obra humanitaria, se presentan ahora ante ese mismo mundo como monstruos horribles de maldad, sin importales que las naciones cultas les tildeen de asesinos desalmados, que es el único calificativo que merecen por sus repugnantes fechorías y su indiferencia brutal.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 13.

Dícese que Mac-Kinley renuncia á la ocupación de Puerto Rico, capitulando Santiago.

—Dicen de Portsmouth (Estados Unidos) que han sido sometidos á cuarentenas los prisioneros de la escuadra.

—Solo ha desembarcado Cervera, que se propone marchar á Nueva York.

—El presidente del Consejo dice que quiere una paz honrosa y digna de España.

—Cree que el ejército de Cuba alcanzaría grandes triunfos, pero los yanquis rehuyen la ocasión.

Bástales con apretar el bloqueo para rendirnos, por que nos falta escuadra. Afirma que el ejército que regrese quedará en situación ventajosa y definitiva.

Sagasta agregó:

—Yo seré quien haga la paz.

No hay crisis ni temor de que surja con la facilidad que se supone.

Madrid 14.

Lagarda, secretario de Aguinaldo, en conferencia con Agustín, presentóle un ultimatum concediéndole doce días para rendir á Manila.

Agustín contestó:

—Decid á vuestro jefe que se vaya al diablo.

—El general Anderson ha propuesto á Aguinaldo la evacuación de Cavite gradualmente.

—El ministro de Marina Long considera que las operaciones de los yanquis no han dado el resultado que se creía.

—Dícese que el toison vacante se concederá al exministro conservador Isasa á cambio de la presidencia del Supremo.

—Aunón ha negado que haya leído en Consejo la relación personal de las pérdidas de la escuadra de Cervera.

Todavía la ignora.

—Dicen de Santiago que el regimiento de Illinois, desembarcado últimamente, atacó equivocadamente al escuadrón de Roughriders, sufriendo ambos varias bajas.

—En Manila han sido emplazados 15 cañones, dos de ellos modernos, ignorándose cómo se introdujeron en la plaza.

—Los insurrectos han apresado al vapor *Filipinas*.

—De Hong Kong dicen que un aviso de Cavite ha llevado un despacho fechado el 9, diciendo que 150 americanos están atacados de disentería.

—De Barcelona salieron en lastre para Marsella los trasatlánticos *Miguel Gallart* y *Puerto Rico*.

Asegúrase que en breve se refugiarán en Marsella los vapores de Pinillos y Compañía.

Madrid 15.

El gobierno de Washington, pretendiendo quitar importancia á las condiciones á que se avino, explica la repatriación de los españoles, diciendo que la rendición implicaba llevarlos prisioneros corriendo riesgo de introducir en los Estados Unidos la fiebre amarilla ó de encerrarlos en Santiago á merced de los insurrectos.

—En los círculos diplomáticos asegúrase que Alemania desea el *statu quo* en Filipinas, pero en caso de que desapareciera allí la soberanía de España realizaríase un acto internacional en que tomarán parte todas las potencias interesadas.

—Es probable que sea preciso hacer la amputación del brazo herido á Linares.

—El *Standard* de Londres publica un artículo aconsejando á los Estados Unidos que faciliten la paz.

Dice que Europa vería con disgusto que los Estados Unidos fuesen dueños no solo de Cuba y Puerto Rico sino también de Filipinas.

—Dicen de París que se supone que los Gobiernos de Madrid y Washington negociarán directamente la paz.

—El *Times* ha recibido un despacho de Nueva York diciendo que la única probabilidad que tiene España de conservar á Puerto Rico es la inmediata celebración de la paz.

El *Daily Telegraph* dice que están entabladas ya las negociaciones.

—Aunón niega que llevara el crucero *Colón* cien mil duros.

Calcula que solo llevaría doce mil.

—Informes particulares dicen que Sheffer aceptó todas las condiciones que impuso Toral.

Madrid 16.

En la Capitanía general de Madrid, se ha decretado se prohíba circular á los periódicos que salgan con huecos en blancos.

—Afirma el «Herald» que los delegados españoles esfuérganse por retardar la ocupación de Santiago por los yanquis.

Aunque la capitulación sea efectiva, los yanquis no entrarán hasta que los españoles estén embarcados para la repatriación.

El territorio que ocuparán los yanquis, sólo será la octava parte de la provincia.

Todavía no se ha firmado la capitulación.

Sampson pretende que figure en ella la obligación de los españoles de destruir las minas del puerto.

—Hoy se ha girado á Blanco dos millones de duros previa conferencia de Puigcerver y Sagasta encaminada á vencer obstáculos que se presentaban.

—A pesar de los rumores de paz, el gobierno yanqui activa los preparativos para continuar la campaña.

La Habana será atacada, después de las lluvias.

La expedición á Puerto Rico se compondrá de 25.000 hombres.

Sampson bombardeará á la capital.

—He aquí las manifestaciones hechas por el general Correa á un redactor de *La Correspondencia Militar*:

«La paz, á mi juicio, podría concertarla España de la manera siguiente:

1.º De acuerdo los Estados Unidos y España, dejar que el país cubano, ejerciendo el libre derecho de sufragio, dijera si deseaba la independencia ó la autonomía con nuestra soberanía, siempre que se obligara lo mismo el gobierno de Washington que el de Madrid á respetar la decisión de los cubanos.

Si el país cubano se decidía por la independencia se concedería por parte de los Estados Unidos á España un plazo de nueve meses para que nuestro ejército abandonara la isla, no así en montón, precipitadamente, sino con tranquilidad, dignamente, como tienen derecho á salir de un territorio los solda-

dos españoles después de haberse bati-
do como lo que son: héroes.

Debemos conservar, ante todo y sobre todo, á Puerto Rico, para estar siempre cerca del territorio (Cuba) de que puedan habernos despojado con el tiempo los yankees, y además para tener enlace y comunicación más pronta y más rápida con las Repúblicas Sud-americanas, que cada vez manifiestan con mayor behemencia su entusiasmo por España.

Respecto de Filipinas, no dudo de que las conservaremos, aun admitiendo—que es mucho admitir—que los yankees lleguen á ocupar á Manila. Pero esa ocupación sería muy breve.

Además, hoy mismo ha recibido un telegrama muy importante el Gobierno, asegurando que aumenta la disidencia y el disgusto entre los rebeldes tagalos y los yankees. Esto es muy beneficioso para España.

El Gobierno tiene un proyecto respecto á Filipinas, que no sólo nos asegurará la posesión de esta colonia, sino que facilitará el medio de que en ella se establezca la apetecida normalidad.

—El *Herald*, en telegrama de Washington, de carácter semi-oficial, afirma que España acepta la independencia de Cuba, cesión de Puerto Rico y concesión de una estación carbonera en Filipinas.

Otros informes dicen que Mac-Kinley quiere además las Marianas.

Aquí dices que el gobierno insiste en que la suerte de Cuba la decida un plebiscito.

—Dices que Mac-Kinley desiste de formular protesta sobre la intervención del cañonero alemán *Irene* en la toma de Subic.

—Dices que el Gobierno comenzará hoy oficialmente las negociaciones de paz.

Nos representará el embajador francés en Washington.

—Dicen de Washington que Mac-Kinley ha declarado lo siguiente:

—Nadie siente como yo, impaciencia por la conclusión de la guerra.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 22—7'25 t.

Todos los valores á excepción de las Acciones del Banco de España, han mejorado en las contrataciones efectuadas el día de hoy en la Bolsa, lo cual es efecto de haberse adquirido mayor seguridad en la verdad de un cercano arreglo entre España y los Estados Unidos.

El 4 por 100 Interior subió 70 céntimos, el Exterior 1 entero y 25 céntimos, el Amortizable 50 céntimos, las Cubas de 1886 1 entero con 35 céntimos; las de 1890, 90 céntimos y las Obligaciones del Tesoro con garantía renta de Aduanas 15 céntimos.

Las acciones del Banco de España bajaron 2 enteros.

Los cambios sobre Londres continuaron haciéndose al mismo tipo de 43 pesetas 63 céntimos la Libra y sobre París bajaron 50 céntimos.

Madrid 22—9 n.

Ha circulado la noticia de que había muerto el jefe insurrecto Calixto García, pero fué luego desmentida.

Ha habido descontento y excitación en los insurrectos que entraron en Santiago de Cuba, temiéndose con este motivo que lleguen á ocurrir desórdenes.

El General Shafter ha ordenado que caso haya alguna insubordinación por parte de Calixto García y sus fuerzas, sean inmediatamente desarmados todos los insurrectos que hay en Santiago.

El jefe de las tropas americanas tiene también dispuesto que si no cesa la perturbación que están produciendo los insurrectos, devuelvan á los yanquis todas las armas que poseen después de la capitulación.

Madrid 22—9'45 n.

En esta Corte ha tenido lugar una reunión celebrada por los directores de los periódicos con objeto de ocuparse de lo difícil que se le hace á la prensa en la situación actual, el desempeño de su misión.

Todos estuvieron conformes en que debe procurarse inmediatamente que cese la censura que no les permite escribir acerca de los asuntos de más interés y actualidad.

A este efecto nombraron una comisión compuesta de representantes de *El Imparcial*, *El Heraldo* y *El Tiempo*, para que hiciera presenten al gobierno los grandes perjuicios que á la prensa se le estaban irrogando con el actual estado.

Fueron designados á nombre de los tres periódicos citados, los señores Gasset, Figueroa y Marqués de Casa Iglesia, directores respectivamente de dichos diarios.

Esta comisión visitará al Sr. Sagasta y le pedirá que sean restablecidas las garantías constitucionales y se suprima la previa censura, pues una y otra cosa ocasionan males y están en oposición con el manifiesto que los liberales dieron al país.

Madrid 22—10'15 n.

Persisten los norteamericanos en su propósito de apoderarse de la población de Manzanillo.

Para obtener con más rapidez este fin, han desembarcado tropas por punto cercano al pueblo, á fin de atacar á este también por tierra.

Los soldados desembarcados están ya sosteniendo tiroteos con los nuestros.

Madrid 22—10'30 n.

Las fuerzas indígenas que cercan á Manila, atacaron á la población trabando con los españoles reñido combate.

Fueron rechazados los tagalos que sufrieron bastantes pérdidas, pues se les causaron quinientas bajas.

Nosotros tuvimos en dicho encuentro cincuenta.

Los ataques continúan el día de hoy, sosteniéndose nuestras fuerzas en las posiciones que ocupaban.

Madrid 22—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 49'05.

Id. id. exterior, á 59'55.

Id. amortizable á 59'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 55'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 45'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 80'75.

Acciones del Banco de España, á 347'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 43'63 por £.

París, vista, á 72'75 por 100 P.

Madrid 22—12 n.

De Puerto Rico se ha recibido telegrama del Capitán General dando cuenta de que habían dimitido todos los que componían aquel gobierno insular.

Este quedó reconstituido en la siguiente forma:

Presidencia y Gobernación, Muñoz Rievra.

Justicia, Hernández López.

Hacienda, Julian Blanco.

Fomento, Carbonell.

Se han suprimido las dos restantes carteras.

Madrid 23—3'50 m.

Desde New York telegrafian manifestando que se han rendido al General Shafter las tropas que guarnecían á los pueblos de San Luis y Palma.

Calixto García al frente de 5.000 hombres marcha á la provincia de Santa Clara con el objeto de unirse allí al jefe insurrecto Massó.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

A la derrota de Nelson

en Santa Cruz de Tenerife

—Vientos, bramad; henchid con más empuje las lonas de mis bélicos navíos; mar, encrésate y rugé;

igualad vuestras furias con mis bríos.

—¿Adónde, Nelson, vas? ¿Qué te propones? pregunta el Aquilón. ¿Qué es lo que quieres?

—Conquistar una tierra de placeres por la fuerza brutal de mis cañones.

Tierra de primaveras eternas, donde son serafines las mujeres;

el cielo azul, perennes los frutales;

los prados vegas de fragantes flores;

las nubes promontorios de colores;

islas de la salud; bendita tierra,

cuyos tesoros Albion ansía,

y por eso allí voy en compañía de la implacable guerra.

Vuela hasta el TEIDE el eco del britano,

y el celoso en venganzas se enardece.

—Vuelve, Nelson, atrás; vienes en vano,

tú de las costas déspota y verdugo,

á la región feliz del Oceano,

en donde el odio á la invasión florece

y horror sin fin al extranjero yugo.

Más de un siglo mis guanches resistieron

con indómito ardor y fiera saña:

todos desaparecieron,

y estas islas, así, fueron de España;

de esa nación tenaz como ninguna

que, tras centurias de obstinadas lides,

lanzó la media luna

al otro lado de la mar de Alcides.

¡Atrás! que aquí se eclipsará tu gloria,

y el tiempo, por salvarte del olvido,

en tres palabras grabará tu historia:

«LLEGÓ, DESEMBARCÓ Y HUYÓ VENCIDO».

EDUARDO BENOT.

CRÓNICA

Nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. D. Lorenzo García Beltrán, ha sido nombrado jefe de tercera clase de Administración, con destino en la Dirección general de Establecimientos penales.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Con la solemnidad de costumbre terminarán mañana por la noche, en la Iglesia Matriz, las octavas de Nuestra Señora del Carmen. El sermón estará á cargo de un Reverendo misionero del Inmaculado Corazón de María.

El lunes próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en las Salas Consistoriales el reparto de premios á los alumnos de ambos sexos que los han obtenido en los últimos certámenes.

Han sido destinados á prestar sus servicios en el batallón Cazadores de Segorbe, aquí de guarnición, los capita-

nes D. Tomás Valiente y D. Rafael Tor-
mo Molina, y al de Cuba el de la misma
graduación D. Gabriel Gil Sánchez.

Para asistir á la procesión cívica y función religiosa del próximo día 25, en la iglesia Matriz, hemos recibido de nuestra digna autoridad local la siguiente expresiva invitación, que con el mayor gusto transcribimos:

Santa Cruz de Tenerife 20 de Julio de 1898.

Sr. Director del periódico LA OPINION.

Muy distinguido señor mío: Desde que, en 1797, la isla de Tenerife, y á su cabeza Santa Cruz, Capital hoy del Archipiélago Canario, alcanzaron la gloria de rechazar las fuerzas inglesas mandadas por Sir Horacio Nelson, sellando con su sangre el amor de nuestra tierra á la bandera española, se viene por este Excmo. Ayuntamiento, en obediencia á sagrados acuerdos, realizando la conmemoración anual de la fecha inolvidable del 25 de Julio.

Pasada una centuria, el año último, todas nuestras islas, en manifestación solemne, congregáronse en la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, para rendir tributo merecidísimo á la memoria de los héroes de aquella brillante defensa patria y afirmar una vez más su inquebrantable decisión de morir siendo españolas y abrazadas á la enseña roja y gualda, que es emblema de la Nación inmortal, bajo cuya égida vinieron á la vida de la civilización y del progreso.

No es tan feliz el 25 de Julio de 1898, como lo fué el de 1897; pero, como firme voluntad, aspiramos todos, si el trance supremo llega, á que este haya, antes ó después del aniversario, una fecha tan gloriosa como la de 1797. Dentro de esos propósitos el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que siento, como todos los habitantes de Santa Cruz, hervir su sangre española ante las desgracias nacionales, al acordar, en sesión del 13 del actual que sea conmemorado nuestro 25 de Julio con solemne función religiosa en aquella Iglesia, y que á la misma sea conducido el Pendón de la Ciudad por todas las Autoridades, Corporaciones y personas de reconocida ilustración y amor patrio; me ha otorgado la distinción, que lleno con gusto, de invitar á V. por si tiene la bondad de acompañar á S. E. en dicho acto.

Confiadamente espero del inquebrantable afecto de V. á esta Capital y á sus glorias, que nos dispensará el honor de aceptar mi invitación, concurrendo en dicho día 25 de este mes y hora de las diez de su mañana, á las Salas Consistoriales, de donde saldrá la procesión cívica, con lo que, sobre dar nueva y señalada muestra de su amor á la causa española, colmará las muchas atenciones de que le es deudor su affmo. S. S. Q. B. S. M. El Alcalde, *Pedro Schwartz Mattos*.

La *Colección Legislativa* publica una Real orden organizando las fuerzas del Ejército con arreglo á los nuevos presupuestos.

Los regimientos de Infantería de líneas que tienen uno de sus batallones formando parte del Ejército de operaciones de Cuba, continuarán organizados con la plana mayor y un solo batallón.

Estos batallones y los de Cazadores del Ejército de la Península, estarán compuestas, transitoriamente, de seis compañías, conforme previene la Real orden de 1.º del mes actual (D. O. núm. 144).

Los expresados cuadros orgánicos en nada afectan á los batallones expedicionarios para Ultramar que aún se hallan en la Península, ni á los que existen en Canarias, nutridos con el personal de tropa de la reserva de aquellas islas, todos los cuales continuarán en la misma forma en que están organizados.

En reemplazo de la sección montada de Guardias provinciales de Canarias, que ha de disolverse para organizar la de Guardia civil de la nueva Comandancia de dichas islas, se crea una sección de cazadores de Caballería, dependiente, como las demás tropas de la guarnición, del capitán general del distrito.

Se crea un regimiento de Artillería de sitio con cuatro baterías de á cuatro piezas, é igual número de cañones.

Se crean dos compañías regionales de Zapadores Minadores, una en Canarias y otra en Ceuta, de igual composición que las de Baleares y Melilla respectivamente.

La de Canarias estará afecta á la Comandancia de Ingenieros de Las Palmas y tendrá á su cargo las reservas del Cuerpo de aquellas islas. Su distribu-

ción dentro del distrito, una vez organizada, queda á juicio del capitán general, quien tendrá para ello en cuenta las obras y demás trabajos á que sea preciso atender.

Dichas compañías se organizarán en Cádiz y en Ceuta, respectivamente, donde deberán quedar constituidas el día 1.º de Agosto próximo, y en disposición de prestar servicio. La de Canarias saldrá para su destino en el primer vapor de dicho mes.

También publica una Real orden circular resolviendo que los individuos de tropa á quienes hubiesen sido aplicados los beneficios del Real decreto de 22 de Agosto de 1893, y que no han embarcado para la isla de Cuba, ingresen ó reingresen en los establecimiento penales en que les corresponda cumplir sus condenas.

Otra ídem concediendo una gratificación de residencia á los generales, jefes, oficiales y tropa que forman parte de la guarnición de Canarias.

Esta gratificación se empezará á abonar desde el presente mes y será anualmente de 3.000 pesetas al teniente general, de 2.000 al general de división, de 1.000 el de brigada, de 720 á los jefes, de 480 á los capitanes, de 360 á los subalternos, de 182'50 á los sargentos á razón de 0'50 pesetas diarias y de 92'25 á los cabos y soldados á razón de 0'25 pesetas diarias.

Ha sido ascendido á oficial primero de Administración militar el que lo era de segunda en esta Subintendencia, don Angel Escalona de la Paz.

En el vapor *Hespérides* llegaron las prendas de vestir que estrenará la Guardia municipal en la festividad del día de Santiago.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Desde el día de mañana y hora de una á tres de la tarde, se administrará vacuna gratis en el ex-convento de San Francisco.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Julio de 1898.—El Secretario, *Miguel Sansón y Barrios*.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Orotava.—Corresponsal.—Recibida su cuenta en mí todo conforme. Aún

no ha llegado *La Fin*, ni creo que llegue por ahora.

Tacoronte.—Corresponsal.—Suplícale me envíe fondos, y me devuelva los recibos de los suscriptores mcrosos, para darles de baja.

Garachico.—Lo mismo que al anterior.

Rambla.—Idem.—id. id. id.

Güimar.—Idem.—id. id. id.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

22 DE JULIO

739-46 Vapor inglés *Monrovia*, de Hamburgo y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona despachado por Elder, Dempster y C.^a

Registro civil

22 JULIO

NACIMIENTOS

Vicente Emiliano de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

23 JULIO

Santo de hoy.—Stos. Liborio y Apolinar. *Santo de mañana*.—Santa Cristina, San Francisco Solano y S. Antonio de la Torre. Cuarto creciente el 26 á las 12 y 35 m. del día en Escorpio. Calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	759'92
Termómetro á la sombra	25'8
Tensión del vapor	15'8
Humedad relativa	63'4
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. mínima de anoche	20'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0,0



Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores exportadores de frutos que el magnífico vapor LAGUNA llegará á este puerto el miércoles 27 del corriente en viaje para Hamburgo y hará escala en Southampton, siempre que se le ofrezca carga suficiente para ello.

Los embarcadores deberán comprometer el hueco que crean necesitar lo más tarde el lunes 25 del corriente.

Elder Dempster & Comp. Marina 11.

Seguros de guerra

Para detalles dirigirse á la casa comercial de Alfred Williams.

Teobaldo Power, núm. 18.

Santa Cruz de Tenerife.

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa se acaba de recibir. Se vende á precio barato. Calle de San Francisco, 36.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

SE VENDE

un magnífico caballo del país de siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este periódico informarán. 3

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

AL PÚBLICO

Acaban de recibirse las renombradas aguas minero-medicinales de Mondariz.

Se emplean al interior con suma eficacia, en la inapetencia, digestiones lentas, difíciles, con desarrollo de gases ó ácidos; gastralgias, vómitos nerviosos, diarrea crónica.

En las enfermedades del hígado bazo y riñones; sobre todo en los infartos y cálculos de estas vísceras y de la vejiga. En la gota, diabétes, albuminuria etc. etc.

De venta en el almacén de Gregorio Rodríguez Dióñez á 10 pesetas la docena de botellas. 31

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

una magnífica casa de dos pisos en Tacoronte.

Darán razón en esta imprenta.

AVISO

Ponemos en conocimiento del comercio de esta Capital y de los Sres. exportadores de frutos de la isla, que en adelante harán mensualmente escala en este puerto, dos vapores para Londres vía Southampton admitiendo la carga y pasajeros que se les proporcionen.

Con la debida antelación se anunciará el día fijo en que llegará á este puerto.

Elder Dempster y C.^a Marina 11.

Mientras que esto sucedía en la calle Tombe-Issoire, idénticas escenas tenían lugar en la cantera abandonada de la llanura de Montrouge.

Allí también los *Compañeros de la Antorcha* se sucedían, repelían la consigna y desaparecían en las entrañas de la tierra.

A las once de la noche debía comenzar la fiesta deslumbradora á la cual Luc había convidado todo París. Adelantémonos á los convidados del barón, franqueemos el *Hotel del Diablo*, subamos al primer piso y penetremos en el cuarto de Carmen, en el fantástico tocador en que la joven acababa de arreglar su tocado.

Ya conocemos la encantadora belleza de la ex-gitana. El lujo de su tocado, digno de una reina, daba mayor realce á su hermosura: era efectivamente un traje real el que ostentaba la falsa Juana de Simeuse. Así lo había querido Kerjean.

Las más hábiles modistas parisienses habían copiado literalmente, y sin omitir el menor detalle, el traje de una joven reina de España, pintada por Velázquez. Nada se había olvidado: ni los sembrados de perlas sobre el bocado de oro, ni los aderezos de piedras preciosas, ni los encajes que se hubieran dicho tejidos por la hada. En fin, una diadema en la cual se encontraba la mayor parte de los diamantes de la familia de los Simeuse coronaba la incomparable cabellera de Carmen.

La gitana llevaba aquel traje espléndido y deslumbrador con toda la soltura, con toda la altivez con que hubiera podido llevarle la hija de un rey. Las luces de sus ojos luchaban en brillo con las de los diamantes de su corona. Era necesario, al verla, doblar la rodilla y confesar que, al no colocarla en un trono, el Cielo hubiera cometido con ella una injusticia.

De pie, delante de un espejo de grandes dimensiones, y

su paso. Les fué, pues, posible dirigir sus pasos en línea recta hacia la reja de las Catacumbas. *Botón de Oro* dejó el cuerpo del marqués sobre un montón de huesos y se sentó al lado de él, triste y silencioso, absorto en sus pesares y lamentándose en voz baja de la pérdida de su trompa y su carabina.

Dagoberto se apoyó contra la reja y esperó. Desde el sitio en que se hallaban se hubiera podido distinguir á lo lejos, si los subterráneos hubieran estado alumbrados, la puerta de hierro que daba acceso á la cámara secreta.

—Al cabo de un tiempo, que pareció prodigiosamente largo al bandido, la puerta se abrió con violencia, dividiéndose una luz y las figuras de tres hombres.

Dagoberto franqueó al instante algunos pasos que separaban la entrada de las Catacumbas del suelo de los subterráneos, y, después de haber dicho á *Botón de Oro*: *Espérame que vuelvo*, se perdió en las tinieblas.

Al cabo de diez minutos volvió á aparecer.

—¿Sabes—exclamó—quién es el hombre que tal manera nos persigue de poco tiempo á esta parte?

—¿Cómo lo he de saber?

—Pues bien, es el señor á quien yo creía haber alejado para siempre de estos subterráneos: es el adversario, ó, mejor dicho, el asesino de nuestro herido... ¡es nuestro genio malo!

—¡Ah!—balbuceó *Botón de Oro*; si yo tuviera mi carabina, no volvería á pisar los subterráneos.

—Esta vez, ten la seguridad que te dejaría con el alma y la vida que hicieras con él lo que desees—repuso el enano.

—¿Qué vamos á hacer ahora?



Compañía de Navegación DE TENERIFE

El magnífico vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el día 24 de Julio regresando el 27.

Admite carga y pasajeros á fletes módicos.



J. T. RENNIE SON & C.^os PARA LONDRES

El magnífico vapor

INANDA

llegará á este puerto el 24 de Julio.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



Forwood Brothers & C.^o LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

WAZZAN

el día 23 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El hermoso vapor

ESPAGNE

saldrá de este puerto el 3 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The British and African Steam Navigation C.^o

Para Hamburgo, directo

El magnífico vapor

LAGUNA

saldrá de este puerto el día 27 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor

UMONA

Se espera en este puerto el 28 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

Centro América

llegará á este puerto del 8 al 9 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y *administración*; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especiales de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos. 4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre. 7.^a Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

V

Un mes había transcurrido desde los acontecimientos que hemos referido en los capítulos que preceden.

Las diez de la noche iban á dar, y la calle del Infierno representaba un aspecto nunca visto. Aquella calle tan triste, tan desierta, tan sombría siempre al llegar la noche, se veía transitada por gran número de gentes y llena de luces.

Algunos centenares de lamparillas, colocadas simétricamente sobre el coronamiento de los muros del jardín del *Hotel del Diablo*, formaban un verdadero cordón de llamas y esparcían luces que enrojecían el cielo como los reflejos de un incendio.

La iluminación de la verja de hierro, la del patio principal y la de la fachada del hotel podían pasar á buen seguro por una obra maestra de pirotecnia. Por todas partes brillaban luces de colores formando festones, guirnaldas, armas y escudos heráldicos. Nada podía sobrepasar al arte exquisito y á la pródiga magnificencia de aquellos juegos de luces, más notables sobre todo en una época en que la ciencia de las iluminaciones estaba muy distante del grado de perfección que ha alcanzado hoy.

Una multitud compacta de curiosos invadía la casi totalidad de la calle, á fin de ver al paso los carruajes aristocráticos, que no tardarían en llegar, porque el barón y la baronesa de Kerjean habían invitado á todas las familias más distinguidas de la corte al gran baile de trajes que se daba aquella noche en su palacio.

En tanto que la multitud esperaba con impaciente curiosidad, un gran número de hombres, jóvenes y vigorosos la mayor parte, que parecían pertenecer más bien á la clase baja que á la mediana, á juzgar por sus trajes de paño burdo,

se deslizaban unos tras otro por la calle Tombe-Issoire, en la que reinaban profundas tinieblas, costeaban el gran muro del cercado que ya conocemos, se tenían cerca de la pequeña puerta. daban tres golpes ligeros de una manera particular, y que podríamos llamar masónica, contra aquella puerta que se abría al instante para dejarles pasar, volviéndose á cerrar inmediatamente.

Cada uno de aquellos visitantes nocturnos, desde que había franqueado el dintel, se encontraba en presencia de tres hombres vestidos de negro, que tenían en una mano una espada desnuda y en la otra una pistola montada.

—¿Qué buscáis?—preguntaba invariablemente uno de aquellos tres al que llegaba.

—La noche y el Oro—respondía sin titubear el que entraba.

—¿Quién sois?

—Compañeros de la Antorcha.

—Está bien, pasad.

El visitante se metía sin titubear en la oscuridad del cercado. Un camino mal trazado le conducía cerca de la cisterna situada al extremo de los terrenos incultos.

A algunos pasos del orificio esperaban dos nuevos centinelas.

El uno tenía en la mano una espada, el otro una linterna sorda. El cambio de palabras que acabamos de reproducir se repetía por segunda vez. La luz de la linterna alumbraba un instante la cara del que llegaba. El hombre que tenía la espada en la mano decía únicamente:

—Estáis reconocido: pasad.

Luégo el *Compañero de la Antorcha* descendía al fondo de la cisterna por una escala de hierro dispuesta al efecto, y se encontraba en la galería subterránea que ya conocen nuestros lectores.